

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2 7 7 0

EN CONCON, 16 NOV 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de generar espacios en el ámbito Cultural, Artístico, Deportivo, Turístico y Social de la comuna.
- B. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Decreto Presupuestario N° 058 de fecha 23 de diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017.
- D. Ingreso N° 4417, de fecha 2 de noviembre 2017.
- E. Programa de Actividades adjunto.

DECRETO:

- 1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal el evento cultural denominado “**I Festival de Teatro Escolar Escuela Puente Colmo**” a realizarse el día jueves 23 de noviembre de 2017, en dependencias de la Escuela Puente Colmo.
- 2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/AVC/MLEG/PFG/xlo
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control Municipal
- 3. DAF
- 4. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		